Miércoles 26 y Juéves 27 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2603

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere — A. Lorette y Cia., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA Y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

COMISARIA DE INMIGRACION

El Gobierno Nacional se muestra indiferente, no sabemos porqué, á las denuncias que desde hace algun tiempo le venimos haciendo respecto al Visitador de desembarcos, al Comisario de Inmigracion y otros que se relacionan con esa reparticion.

No tiene esplicacion el problema que ofrece el Gobierno con el encarpetamiento del Sumario que se mandó proseguir á indicacion de *El Demócrata*, al Sr. Granella.

En ese sumario se denunciaban oficialmente, defraudaciones al Fisco y resultan complicados el Visitador y el Comisario.

Oportunamente publicamos la parte del sumario en que estaban constatadas las denuncias. Despues seguimos, en su órden, las actuaciones, y por fin, dedicamos varios artículos al asunto pidiendo el fallo.

Hasta la fecha nada se ha hecho que responda á una medida moralizadora. Por el contrario, en el Ministerio existe un *nuevo* sumario pedido por el Departamento de Higiene, por una falta grave cometida por el Visitador: una enmendatura hecha en una nota oficial.

Esta segunda informacion se llevó á cabo con toda inmoralidad, pues el pretesto que puso el Comisario para que no se prosiguiesen las diligencias, fué lo mas informal y digno de sus antecedentes en el primer sumario. Decia el señor Navarro que *era necesario esperar la vuelta del «Equateur»* para tomar declaraciones al Capitan. Esto manifestaba con fecha 6 y el vapor á que aludia salia el 8 de nuestro puerto!!

Las irregularidades que hemos puesto de relieve son todas vergonzosas é inmorales. Así es que no nos esplicamos cómo es posible que el Gobierno permita esten al frente de sus puestos empleados que son reclamados por la justicia para juzgarlos.

Si se quiere protejer á esos individuos, hágalo el Gobierno enhorabuena, pero cuando menos salve *las apariencias*. El Gobierno puede hacer lucrar en diferentes negocios á Navarro y Granella, ya que parece desea protejerlos en negocios en que esas personalidades no figuren con dependientes, pues es muy triste que empleados honrados y laboriosos tengan que obedecer órdenes de superiores que han sido tachados por la prensa con pruebas irrefutables.

El caso presente ha degenerado ya en singular, pues los culpables no son los que han cometido los errores, sinó quien debiendo corregir no los corrige.

El Gobierno debe persuadirse que no vivimos bajo el vireynato y que una de las principales cláusulas de nuestra Constitucion es velar por la moral.

Persuádase el Gobierno que la nave administrativa no se dirige caprichosamente sinó con las hábiles indicaciones de la náutica....

No nos fastidiaremos con este asunto; por el contrario hemos de seguir hasta que la moral se muestre en todo su esplendor.

* * *

Adelante.

Mas datos para el Gobierno:

Están á la órden del dia las injusticias y arbitrariedades del Visitador Granella.

En el vapor «Europa» llegó á nuestro puerto una mujer anciana llamada Maria Liberatore y fué detenida por Granella apesar de venir acompañada por tres hijos.

Granella interpreta la ley como le dá la gana ó mejor le cuadra. Parece que no sabe leer ó lee al revés, apesar de todas las *luces que le alumbran*, porque el párrafo de la Ley dice terminantemente: «serán detenidos los mayores de 60 años *á no ser gefe* de familia.»

Otro caso:

En el vapor «Matteo Bruzzo», llegado de Génova el 28 del mes pasado, venian á bordo un tal Agosto Paulo, que por ser ciego y mayor de edad, fué detenido á bordo, recayendo al respecto la siguiente providencia del señor Comisario General:

«3º Que se reconduzca el ciego Agosto Paulo, que además de serlo, no tiene parentesco con la familia que lo conduce, sinó que por confeccion del Gefe de dicha familia, es un agregado á esta, viniendo además sin pasaporte, lo que es un indicio vehemente de su embarco clandestino.

4º Pase á Secretaría para la rendicion de la garantia, y en seguida al Visitador del Desembarco por la ejecucion de lo ordenado en el dia, á fin de que el referido vapor no tenga inconveniente para su partida.»

El artículo 7º del Reglamento de Desembarque dice al respecto:

«Todo pasagero que se encontrase en las condiciones de la prescripcion del artículo 32, dice: «En este caso el Visitador practicará una segunda visita á la partida del buque infractor para verificar la presencia del expulsado ó hacer efectiva la caucion en caso contrario de lo que dará el parte correspondiente.»

Véase ahora cómo se ha cumplido lo ordenado:

El dia 10 ó 12 de Marzo, encontrándose el espediente del dicho vapor sobre la mesa del señor Granella, no sabiendo cómo salir de apuro, se le agregó un recibo hecho en la Oficina (pero con fecha del 5 y de la Rada Exterior) despues de 8 dias de salido el vapor, en el que el dice:

«He recibido del señor Visitador una órden para reconducir al puerto de su salida al pasagero de 2ª clase, ciego y mayor de 60 años, Agosto Paulo.

Firmado por el Capitan—

W. Beel.»

Desde cuándo está autorizado este señor á firmar por el Capitan despues de haber salido del puerto?

¿Cómo se prueba que el viejo está á bordo y es reconducido, si no se le entrega al Capitan la nota por el Cónsul, como es de práctica en estos casos?

¿Dónde está el *parte* que menciona el artículo 7º por haber pasado la segunda visita al dicho vapor?

Levante estos cargos el Visitador sumariado dos veces; conteste con alguna evasiva; haga como su cólega (en sumario) el señor Navarro, que tiene la audacia de decirle al Ministro que provea el sumario, y á renglon seguido agrega que no puede proseguir la actuacion del segundo proceso porque se trata de *su amigo*.

* *

Vamos á probar una vez mas que Granella *comercia* con su empleo y que á su sombra hace especulaciones.

Tenemos documentos para probar estas aseveraciones.

Lo haremos.

Ya veremos como Granella *protejia* á Gerónimo Burlando.

AFIRMADOS DE MADERA

Tiempo hace que nuestro diario viene ocupándose de pavimentaciones y mas de una vez hemos indicado verdaderos absurdos en construcciones de pavimentos, resultado de la persistencia caprichosa con que el Lord Maryor acomete todo aquello que cree poder dirigir á su arbitrio.

Estensos artículos evidenciaron no ha mucho cuanto abuso cometia el señor Intendente, ejerciendo presion y procurando burlar al Concejo Deliberante.

Los famosos adoquines ingleses, que tanto dolor de cabeza le costaron, fueron verdadera manzana de discordia entre ambos poderes.

De ahí provino otra cuestion no menos interesante, los Adoquines de Olavarria, y cierta propuesta de que en oportunidad nos ocupamos.

Sin quererlo casi, hemos tocado añejas cuestiones cuyo recuerdo no conduce á otra cosa que á mantener viva la idea de que el señor Alvear está mal donde está, puesto que su voluntad imperante no halla un conveniente dique en las voluntades de los señores concejales. Pero...segun lo anuncia el título de estas líneas, debíamos ocuparnos de afirmados de maderas y no de afirmados de influencias, que desgraciadamente existen en no poca abundancia.

Se ha atribuido mayor costo al afirmado y entre otras causas, efecto de condicion rutinera, se ha dicho que no se empleaban en las capitales europeas por esa misma razon.

Con respecto á esto último, nos contentaremos con reproducir estos párrafos del doctor Tamini.

«Y ya que hablo de luz eléctrica, haré saber pasando á otra materia de interés público, que el pavimento que ha triunfado en este Continente es el de madera, sistema inglés.

En Lóndres se están sustituyendo por él los empedrados, y en Paris hánlo adoptado tambien, sirviéndose de obreros y materiales ingleses.

Cubrióse primero con él una Avenida de los Campos Elíseos y dió este ensayo tan buenos resultados, que se va á aplicar el mismo afirmado en la Avenida de la «Opera»

Y ya que hasta la rutina nos lleva el empleo de ese pavimento, procuraremos levemente basar en apreciaciones de carácter científico la superioridad del afirmado sobre el adoquin.

Durante los ardientes calores estivales, la absorcion del calórico que hace el adoquin en el dia, y su irradiacion por la noche, contribuye poderosamente, ya que no es causa á que la temperatura sea elevadísima.

La reberberacion misma en el dia es de un resultado fatal y no influencia poco directamente para que el número de oftalmólogos aumente en proporcion que revela predominio de enfermedades al órgano mas delicado de nuestro organismo.

El insoportable vaiven que produce la irregularidad del piso, es tambien causa suficiente á concederle supremacia en igualdad de costo. Pero sin que estas razones sean esclusivas, si se considera en sí mismo el costo ha resultado inferior al del adoquin.

Reglámente el señor Intendente el llantaje de los rodados y la conservacion del afirmado será tan poco costosa como la mitad del adoquin y no tendremos nuestra bella ciudad, convertida despues de las lluvias de inmundos lodazales.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 26.

A la Bolsa.

Portland, «Ella»; Liverpool, «Galileo», Mozart; Bremen, «Koln»; Hamburgo, «Uarda»; Lóndres, «Archimedes»; Matanzas, «Celia»; Barcelona, «Elvira»; Pernambuco «Agustin», Janerio «Rio Grande».

Montevideo, Marzo 26.

La novedad del dia es un duelo concertado entre un hijo de Marte y un empleado superior.

La cañorera «General Rivera» se halla próxima á terminar su escursion terrestre.

Llegó el «Mozart» de Lóndres y escalas.

Completa carencia de otras novedades.

Corresponsal.

En el púlpito

Estamos en plena estacion de ceremonias de cuaresma.

Los sermones se hallan á la órden del dia. Cada orador aborda los temas por demás trillados, que de generacion en generacion, han llegado hasta nosotros.

Sin embargo, tenemos oradores sagrados que desarrollan temas por demás profanos é inmorales en el púlpito.

A pretesto de predicar moral, se hiere el pudor de las damas y se ofenden sus oidos con frases hirientes, dignas del patio de un conventillo de la peor especie.

Es necesario que la autoridad se aperciba de estos desmanes; un sacerdote se cree autorizado desde el púlpito á atacar gobiernos y sociedades, á lanzar la diatriba y la calumnia sobre la sociedad, valiéndose de palabras que solo en boca de las meretrices podrian tener cabida.

Tenemos oradores sagrados, que para combatir la inmoralidad, pintan los cuadros de la vida de la humanidad con colores de que no se atreveria nadie á echar mano.

No ha mucho recordamos haber protestado contra la brutalidad de un sacerdote, que en Chivilcoy ¡parecia complacerse en abordar temas que hacian ruborizar á las damas.

Fuimos testigos tres años há, de la estúpida é inmoral plática, y por cierto que hubiéramos deseado tener autoridad para hacer callar al audaz que así ofendia el pudor de aquellas señoras y niñas.

Hoy se repite el hecho entre nosotros, y no hay autoridad que contenga el desborde de un insolente, que á título de orador sagrado, mejor haria en predicar á las horizontales que vivian á inmediaciones del Puente de los Suspiros.

Las familias deben apercibirse de estos atentados y alejarse del templo en que vaya á lucir su oratoria esa béstia hidrófoba, que han dado en titular orador sagrado.

Hay otros oradores á quienes ir á escuchar.

El Arzobispo, que tan celoso se muestra por el buen nombre de sus subordinados, debiera significar al Padre Jordan, que cuando suba al púlpito deposite su bilis al pié de la escalinata, como dicen los antiguos que hacen las víboras cuando se van á bañar!

Con razon, contestó Lopez Lorenzo en Chivilcoy, cuando le consultaron respecto del mérito de Jordan: *el tambor suena mucho y está vacio.*

Jordan está lleno de fatuidad. Le dijeron que era un orador y se lo ha creido. Ahora se cree autorizado á insultar á las damas desde su cátedra sagrada.

Madre é hija

Son dignas la una de la otra; lástima grande es, que no puedan vivir en compañia; pero la industria, por medio de la cual buscan fortuna, exije ese doloroso sacrificio.

No importa! Ya se reunirán algun dia, y gozarán *de los pesos* tan honradamente ganados.

Doña Preciosa, tan llamaremos á la hija por no decirle claro al público su verdadero nombre (que es el título de una novela de Gustave Aimard) es el agente que su cariñosa madre tiene en la Capital de la República.

Doña Preciosa, que ni por el nombre ni por la edad, ni por la cara es aceptable, *es el capataz con faldas*, que corre con el cobro de los alquileres de los cuartos de un conventillo, situado en un barrio central del Norte de la Ciudad.

Es la *protegida* del inquilino principal del conventillo, con quien dicen las malas lenguas que hace muy buenas migas.

Es todo un personaje misterioso, la tal Doña Preciosa, cuyo nombre parece un apodo de guerra, algo como los restos de su vida de antaño. Estamos seguros que la Policía hallaria tela en que cortar, si averiguase quien es ella.

Doña Preciosa ejerce, además de su rol de intendente de pátio, otras industrias encaminadas siempre hácia el mismo fin. Como tiene *muchas relaciones*, procura siempre tener inquilinas: prefiere ver los cuartos alquilados por damas, y si tienen regular fisonomia, las agasaja y procura ganarse su confianza.

Una vez que ha conseguido entablar relacion, empieza Doña Preciosa su trabajo de zapa.

Hoy, es un señor que ha preguntado con mucho interés por la salud de la inquilina.

Mañana, es una carta que le han recomendado mucho que se la entregue personalmente á la costurera del cuarto Nº...

Como la inquilina no sabe á quien debe tales atenciones, Doña Preciosa se encarga de proporcionarle toda clase de datos.

El señor de la carta es siempre un caballero muy rico, que le adelantará cuanto dinero quiera. Que le pondrá casa lujosa y le hará valiosos obsequios. Ya no precisará trabajar como una béstia desde la mañana hasta la noche.

Si la inquilina rechaza los ofrecimientos, Doña Preciosa la acosa y la persigue hasta que la obliga á abandonar la casa para dar cabida en aquella pieza á otra *buena pieza*, que Doña Preciosa ha sonsacado de alguna casa en que se hallaba colocada como mucama ó cocinera.

Su digna madre, cuyo nombre averiguaremos oportunamente, esplota *la industria* de que es agente Doña Preciosa, en un pueblo del Norte de la Provincia, situado sobre la via del ferro-carril del Oeste.

Esta respetable *matrona* hace sus apariciones periódicamente; viene derecho á casa de su hija á renovar el surtido. De esa manera puede saber *con los bueyes que ara*, y además cuenta con el aliciente de que los *elementos* de su *comercio*, llevan todos la misma marca de fábrica.

De esta manera ha quedado constituida esta noble institucion *materno-filial*, que ha establecido una corriente contínua de inmigracion.

¡Cuántos capítulos de dramas desconocidos no han sido fraguados por aquellas dos dignas *señoras*!

Que preciosas escenas para una novela á sensacion! Cuantos párrafos provechosos hallaria el Padre Jordan para sus edificantes sermones! Qué secretas intrigas no descubriria la Policía si se pusiese á la pista de estos dos cacos!

Lo que estrañamos es que el inquilino principal no se haya apercibido de estos manejos, pues tenemos entendido que ignora todo y que no sospecha que Doña Preciosa tenga tanta historia.

Recomendamos al Comisario de la seccion 5ª, á que corresponde el conventillo, vigile á Doña Preciosa y á su digna mamá, que actualmente se halla de *paseo* por la Capital.

Ha venido á buscar surtido.

Argos.

Plum-pudding

Duffau

El dueño de la Rotissérie de la calle de Esmeralda frente al Teatro de Variedades, se ausenta para Europa.

Tenemos entendido que venderá su establecimiento, pues ignora si su permanencia en Europa será de pocos ó muchos meses.

El local no puede ser mas conveniente; rodeado de teatros y acreditado como se halla, el que lo adquiera hará un exelente negocio.

Massenet

Se anuncia la próxima aparicion de la compañia Massenet.

Estamos tan escámados del bombo, que esperamos ver su debut para formular un juicio exácto.

No conocemos las celebridades que se anuncian.

Nous veorons!

Bahia Blanca

Tomamos lo que sigue, de la seccion «Localidad» de nuestro cólega «El Porvenir» de Bahia Blanca:

«Despues de una lluvia, por poco abundante que sea, es cuando se conoce palpablemente el detestable estado de la mayor parte de las veredas de las casas que rodean la plaza Rivadavia.

Saliendo de noche, despues de haber llovido, es necesario llevar una linterna en las rodillas, para poder ver dónde hay pozo (lleno de agua) y donde altura para poder asentar el pié.

El medio que podria dar algun resultado, nuestra prédica, de que hagan reparaciones en las veredas, seria que el Dr. Sandoval citase á todos los propietarios para una reunion en la Municipalidad, y allí les comprometiese á poner en estado transitable, sin peligro del esqueleto Óseo los frentes de sus casas.

Hoy que el doctor Sandoval ha emprendido la tarea con ardor, segun lo está demostrando, tendremos mucho placer en ayudarlo con muchas indicaciones, por si alguna le parece aceptable segun su opinion.

Las veredas, de noche son rompe-cabezas.

—El Viérnes á las 8 1/2 de la mañana partió en un tren espreso, puesto á su disposicion por la Empresa del Ferro-Carril, el municipal señor Savignon, encargado de solicitar del Gobierno de la Provincia cooperacion pecuniaria para las fiestas que tendrán lugar los dias 20 y 21 de Abril.

La mision del señor Savignon es de mucha trascendencia para nosotros, y por tanto deseamos vivamente que ella produzca los resultados mas satisfactorios.

—Hemos oido decir que el señor Suarez ha iniciado una peticion al Gobierno para que sea nombrado el doctor Sandoval Juez, en reemplazo del señor Villanueva, que como se asegura, renunciará en breve por motivos particulares.

Al efecto se procuran firmas para la peticion á que aludimos.

Nos parece bien que el Juez sea elejido por el pueblo, pero que no se reduzca á candidato de un solo círculo.

—Se dice que los dos municipales recientemente nombrados no aceptarán el cargo.

Estamos condenados á no tener Municipalidad íntegra.

Apropósito de esta acefalia, proponemos los siguientes candidatos: Fermin Muñoz, Juan J. Coelho, Antonio Terrarosa, Arístides Tardieu, y Santiágo Uhia, para que de ellos se elijan los reemplazantes.

Al que no le gusten, que proponga otros mejores.

—Contínuamente se quejan los pasajeros de los abusos que se cometen en las galeras de las carrera á La Gama.

Como hemos dicho antes, se introducen siempre mas pasajeros de los que cómodamente pueden caber.

Con tal esceso, los que tienen la desgracia de hacer el viaje, llegan á la Estacion, molidos como si les hubieran sacudido el polvo de los huesos.

No hay razon para tratar de esa manera á los que les protejen.

A más, los vecinos del tránsito, en general se quejan de que los mayorales no entregan la correspondencia, ni tampoco los periódicos que se remiten de esta localidad.

—Ayer llegó la goleta *Veloce* con procedencia de Buenos Aires, trayendo carga general.

Pronto llegará otra goleta procedente de Montevideo, con toda su carga consignada á la nueva casa *La Pampa* de los jóvenes Etchebarne y Lucero, la cual se inaugurará en breve.

Está situada en la esquina de Chiclana y Rondeau frente al Banco Nacional.»

POR DENTRO

No todos tienen medios para poder llenar las necesidades del estómago en el Restaurant Anglais, ó en la Rotisserie Florida.

Este derecho les está concedido á los que cuentan con tres nacionales en el bolsillo, para el caso de comer solos; cuando se trata de obsequiar á un amigo, la cosa sube de punto y el *tete-à-tete*, cuesta por lo menos ocho pesos oro.

No quiere esto decir que los demás *restaurants* no sean dignos de merecer los favores del público. Entre los que llevan un modesto título, los hay muy confortables; pero, cuantos y cuantos titulados *restaurants* merecerian el nombre de pocilgas!

No penetreis, por Dios! al interior de algunos de esos antros, en que se dá de comer.

Es una pieza larga y angosta, como pasadizo del reino de Satanás, varias mesas brindan al desventurado prójimo á sentarse á comer.

Un mantel, cuyas innumerables manchas rojas y amarillas están diciendo á gritos que allí se ha bebido vino y se han comido guisos. Una aceitera desaseada, coja y manca, una copa llena de lamparones y un pan francés recortado por ambas puntas.

Tal es la primera enfadosa impresion que reciben la vista, el olfato y el estómago.

Allá, en el fondo, se ven cruzar dos marmitones; sus delantales vierten grasa y ollin. Algunas enormes mesas cubiertas de platos súcios; el *chef* de *bonete*, que fué blanco, y delantal, reparte los platos que pide el *garçon*.

—Un puchero con verdura!

—Allá vá! Sobre la desaseada mesa el *chef* coloca un enorme trozo de carne cocida, y con un enorme cuchillo corta una tajada de puchero. Esto á la vista y paciencia del marchante.

—*Vino francés! mozo.*

El vino francés será tan francés como ustedes quieran; pero es tan ágrio y tan aguado, que no se sabe si es vinagrada ú otro ingrediente.

Toda la casa despide un olor á comida que produce náuseas.

Los precios exagerados de los alquileres han convertido los locales destinados para almacenes, en restaurants. De ahí que muchos de ellos no tengan aire suficiente, ni pátio, ni luz.

Se come barato, es decir, se cobra barato por comer inmundias y beber composiciones que la química no podria analizar.

He sido condenado ayer á comer en un *restaurant*. Aun conservo la repugnancia que me han causado mesas, manteles, servilletas, garçons, manjares y bebida.

Debo estas cuarenta y ocho horas de martirio á un amigo obsequioso.

Como recuerdo de gratitud le dedico estas carillas; el desagrado que le causará su lectura, me habrá vengado lo suficiente.

Si no tuviera temor de salir herido, le mandaria mis padrinos.

Veritas.

La Bolsa

Marzo 26.

La rueda reacciona y las operaciones van asumiendo cada dia, mayor importancia é interés.

Los precios se mantienen firmes.

Segun voces generales la situacion de la plaza mejora sensiblemente y hay mas confianza en el comercio.

El resúmen de las transacciones en la hora oficial ha sido como sigue:

Acciones del Banco Nacional

Marzo 31		650	á 127 3/4 128 127 7/8 1/4
Abril 30		750	á 129 3/8 1/4
		1400	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	2300	á 100
	E	3000	á 88
	F	26600	á 83 1/4
Marzo 31	E	80000	á 88 1/4
Abril 30	E	80000	á 88 1/4
Total $		89900	

Puentes y caminos

1000 á 100

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Superior de 88 á 92, ps. arb., buena de 78 á 85, inferior de 67 á 68.

Cueros vacunos—De campo buenos de 150 á 152

Cueros de potro—De campo buenos á 42.

Cueros lanares—Superiores á 28 y 29, rls. lib. buenos á 27 y 26, regulares de 23 á 25.

Maíz—Morocho desgranado bueno, de 25 á 26, ps. fanega, amarillo regular á 45.

Trigo—Candeal regular á 92 pesos fanega, de la Costa bueno 81 del Salado y francés á 80.

Nabo—Semilla, buena clase á 105 ps.

Cebada—Clase regular á 45 y 46 ps. fanega, inferior á 40.

Cerda—De potro buena clase á 160 ps.

Pasto—Alfalfa superior á 600 pesos tonelada.

MERCADO CONSTITUCION.

Lana—Superior de 90 á 94 $ arroba, especial de á 94 98, regular de 68 á 75 buena de 78 á 86, é inferior de 61 á 68.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 28 y 29, bnos. 26 y 28, regulares 23 á 25, desechos 19, y 21, y corderos á 17 y 18.

Cerda—De potro clase superior á 168 y 170 $ arb.

Cueros vacunos—De campo superiores de 155 á 158 ps., y buenos de 150 á 154.

Cueros de corderito—Regulares á 12 ps. docena.

Trigo—Del Azul, clase superior á 82 ps. fanega.

Cueros de potro—De campo buenos á 42 id.

Pasto—Alfalfa clase superior á 600 pesos tonelada, y mezcla buena clase 400 á 500 id id.

CORRALES

1er. aparte novillo y vaca, 400, 390, 380, 370, 340, 320.

Segundo id id 260, 250.

Matanza general, 240, 230, 220, 200, 180, 170, 150.

Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130.

Id de vaca, 105, 100, 95.

Terneros grande, 140, 120.

Id chicos, 100, 80.

Capones 35 á 45.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Kolln», de Bremen; «Minho», de Southampton; «Galileo», de Liverpool; Cosmos» y «Minerva», de «Montevideo; «Proveedor», «Pingo» y «Tridente», del Rosario; «Villa del Salto», del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: «Cosmos», para Uruguay; «Villa del Salto» y «Minerva»; para Montevideo; «Proveedor», «Pingo» y «Tridente», para Rosario; Villa Montevideo», para Havre.

San Juan

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En medio del silencio y de la apática indiferencia en que despues del atentado del 6 de Febrero último aparece sumida la prensa respecto á aquella desgraciada Provincia argentina, no reflejando en sus columnas diarias sinó tal cual noticia enviada por corresponsales telegráficos como el Diputado J. P. Albarracin, el Gobernador de hecho, Mallea, etc., es decir, precisamente los dos hombres que con su hermano el Gobernador herido Gil, constituyen lo que con entera propiedad se ha denominado un *Triunvirato familiar*, hoy tiránicamente imperante en aquella Provincia, es un deber austero del patriotismo, sacudir esa apatia y sobreponernos á ese marasmo, á fin de hacer conocer siquiera los rasgos mas culminantes de la anómala y horrorosa situacion por que atraviesa San Juan, cuidando, eso sí, de no avanzar un solo concepto que no cuente con la prueba fehaciente de su verdad.

Como lo afirman con entera verdad las correspondencias últimamente publicadas por algunos cólegas,—despues del asesinato de Gomez, el referido *Triunvirato familiar* que, apenas sostenido por reducido elenco de empleadillos de la Provincia y en divorcio con el noble pueblo de la Provincia, en vez de encerrarse dentro los límites de la justicia para reprimir condignamente aquel tremendo atentado y buscar á los verdaderos criminales, se ha entregado desenfrenadamente á todo linaje de tropelias contra la libertad civil y hasta contra la dignidad humana.

Siguiendo la innoble táctica de aparentar como que se trata de perseguir á los criminales, se ha nombrado un Juez adhoc, partidista acérrimo y dócil instrumento del Diputado Albarracin, con el objeto nó de hacer justicia, sinó realmente de hacer servir sus formas y exijencias para la venganza ruin, y las persecuciones á muerte de los llamados allá *disidentes*, es decir, de los ciudadanos del «Club del Pueblo» y del «Liberal», únicos existentes y que tradicionalmente comparten la vida política en aquella Provincia.

Como ya las referidas correspondencias lo manifestaban, cada dia que pasa, nos llegan noticias mas y mas alarmantes sobre los asesinatos sin forma de proceso por las partidas de policía desprendidas para perseguir *disidentes*; los estrangeros, puestos al rayo del sol, engrillamientos é incomunicaciones fuera de los términos de ley; las escenas del *Bracho* de Ibarra; los jureros mandados al Juez Rios para que compliquen no solo á personas de la posicion del Senador Igarzábal ó el Presidente Roca, sinó á toda la *parte sana* de San Juan, que resiste virilmente el sistema oligárquico y de tenor de tres hermanos complotados contra su soberanía local.

En fin, la pluma se resiste á seguir trazando la série de atentados consumados allí cabalmente por hombres que visten traje civil, rolan á favor de su posicion oficial con gente decente de la Capital de la República y se cartean ó telegrafian con su Presidente como correligionarios ó amigos....leales ó desleales!

Dícese en los círculos políticos que aquel, que comprende perfectamente la procedencia y constitucionalidad de la intervencion nacional, sinó para garantir la forma republicana enteramente subvertida en San Juan, al menos para reponer á la autoridad constituida del Vice-Gobernador Sarmiento, vacila, de miedo que los hermanos sanjuaninos manden nuevos jureros al Juez Rios para que declaren, complicando tambien á él!

Es sabido que el Vice-Gobernador promoviéronle ad-hoc una farsáica parodia de juicio político, sin base alguna en ley ó en justicia y solo para inhibirlo de entrar en el ejercicio de sus funciones; y segun las últimas noticias; sabemos que ni siquiera le han permitido que lea su defensa ante el Senado, compuesto canónicamente de adversarios políticos del funcionario acusado.

La acusacion es tan estrafalaria, que hasta diarios como "Fígaro", que parecian mal prevenidos, convienen en que es la mejor prueba de la absoluta inocencia del Vice Gobernador, para acriminar al cual no se ha constatado un solo hecho posible de los que requiere la Constitucion, sinó que descaradamente se calumnia al pueblo de San Juan, recurriendo cínicamente á la vaguedad de apelar á su *conciencia pública*.

Al contrario del lijero y desfavorable juicio de espíritus prevenidos, la defensa del Vice-Gobernador, cuyo estracto debe ser ya conocido de nuestros lectores, es un documento notable bajo todos respectos, veraz, sólido y concluyente en su argumentacion, á punto de no dejar en ninguno espíritu honrado sombra de duda acerca de la iniquidad y picardía de la tal acusacion.

Es tiempo, pues, que la prensa nacional se dé entera cuenta de la verdadera situacion de San Juan para reaccionar altiva y francamente en sus juicios y en su propaganda; que no se pague de noticias de corresponsales que hasta hoy han resultado parciales ó inmediatamente interesados en disfrazar los desmanes del círculo imperante en aquella Provincia; que se dejen, especialmente «El Mosquito» «Fígaro» y demas gente de su humor, de hacerse éco de la declaracion del testigo Baca contra el Senador Igarzabal, objeto de la animadversion de la raquítica oligarquia transitoriamente impirante en San Juan y de la cual se ha hecho órgano desgraciadamente el corresponsal costeado por «La Prensa» para apagar en mala hora la sed de noticias sobre los sucesos del 6; de casi toda la prensa desprevenida de la Capital, en fin, que el Gobierno Nacional se ponga por encima del precipitado reconocimiento del Gobierno de hecho de Mallea y de los pequeños intereses de círculo para ver de restituir aquella porcion del territorio argentino, al réjimen regular de la Constitucion y de las instituciones de la República.

BOLETIN NOTICIOSO

Hospital de Clínicas—En vista de lo manifestado por el Inspector de Obras Arquitectónicas, el Ministerio de Instruccion Pública dictó la siguiente resolucion:

Atento lo manifestado por el Inspector General de Obras Arquitectónicas en su precedente informe y siendo necesario proceder con la mayor urgencia á la ejecucion de los trabajos por él indicados para evitar las grandes consecuencias á que puede dar lugar en mal estado en que se halla una parte del edificio ocupado por el Hospital de Clínicas:

SE RESUELVE

1º Autorizar al Departamento de Ingenieros de la Nacion para que proceda á la ejecucion inmediata de las obras que indica en su informe el arquitecto señor Tamburini.

2º Que el médico Administrador del Hospital de Clínicas adopte á la mayor brevedad, poniéndose de acuerdo con dicho arquitecto, todas las medidas que se juzguen necesarias para colocar á los enfermos en las mejores condiciones de seguridad, habilitando para ello, si se considera indispensable, el Departamento que ocupa la Administracion.

A los efectos de lo que queda dispuesto, vuelva este espediente al Departamento de Ingenieros y comuníquese en el dia esta resolucion al Administrador del Hospital de Clínicas, remitiéndole á la vez cópia del informe del arquitecto nacional.

ROCA.
E. WILDE.

«La Argentina»—El Ministro Argentino residente en Viena ha dirijido la nota que vá en seguida al Ministerio de Relaciones Esteriores, dando cuenta de haberse votado al agua el 9 de Febrero la corbeta «La Argentina».

«Tengo el honor de informar á V. E. que con fecha 19 del corriente fué felizmente votada al agua la corbeta «La Argentina» en los astilleros del «Stabilimento Técnico Triestino».

Tanto para presenciar la operacion como para inspeccionar detalladamente el buque, juzgué conveniente trasladarme á Trieste.

La impresion que he recibido ha sido sumamente satisfactoria.

«La Argentina» es un buque elegante y cómodo, perfectamente construido y que responderá á las necesidades que V. E. tuvo en vista al ordenar su construccion.

La operacion del lanzamiento se llevó á cabo con toda felicidad y no fué sin emocion que se vió el pabellon pátrio ondeando por primera vez en lo alto de un mástil sobre las aguas de Adriático.

Dentro de un mes se verificarán las pruebas reglamentarias y pocos dias despues «La Argentina» tomará rumbo al Rio de la Plata.

Con ella enviaré las cuentas y justificativos de inversion correspondiente.

Está todo preparado en Trieste para alojar los veinte y cinco alumnos de la Escuela Naval, anunciados por V. E.

Los haré visitar el Arsenal de Pola, la Escuela Naval de Fiume y he pedido ya á mi cólega de Roma Dr. del Viso, solicite un permiso para visitar el Arsenal de Venecia.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.

Miguel Cané.

Noticias de Sarmiento—Santiago de Chile, Marzo 25 de 1884.—El Ministro Uriburu á Augusto Belin Sarmiento.

Sarmiento me encarga desde Angol, Arauco, trasmita á Vd. noticias suyas. Está bien y satisfecho por las demostraciones recibidas en el tránsito.

A su paso por Talta fué muy agasajado por el pueblo y sus autoridades.

El Senador Bayo—Llegó ayer de Santa Fé el Senador por esa Provincia señor Bayo.

Diplomáticos en viaje—En el vapor «Orenoque» llegará el 21 ó 29 del presente mes el nuevo Ministro de Francia cerca de nuestro Gobierno Mr. Rouvier.

Hoy debe de llegar á esta Capital el Ministro de Inglaterra en nuestra República, Mr. Manson.

UN LANCE DE HONOR

FEDERICO DE LA VEGA — 8

«Con sentimientos de respetuosa consideracion, soy de usted, señor Príncipe, atento servidor, etc.

EL CONDE DE M.»

VI

¿Se imaginan ustedes la cara que pondria el Príncipe al recibir en plena coronilla ese jarro de agua?

Pero lo mas salado, lo mas babilónico del asunto, es que hace mas de diez años que el Príncipe en cuestion no ve, ni oye, ni entiende á su señora la Princesa.

Qué hacer en semejante caso?

Un hombre cualquiera, de buen sentido, pero sin maldita la nocion de lo que son honores desgarrados, habria respondido:

«Señor Conde: aunque he oido decir que los baños de chorro contínuo son muy buenos contra las fiebres cerebrales, no me atrevo á recomendárselos, porque soy lego en medicina. Pero le mando á Vd. mi médico.

«Este pequeño servicio me proporciona el gusto, etc.»

Tal es la respuesta que, sin ir mas léjos, habria dado un servidor de las ánimas benditas al noble Conde del consabido siete.

Pero ¿debia darla un príncipe, que, además de príncipe, es un gran diplomático, y que por añadidura tiene un nombre histórico?

Indudablemente, no!

Los príncipes saben que hay honores de muselina clarin, que pueden ser desgarrados hasta por el clavillo de un abanico, y saben tambien que con el honor no se juega.

Por consiguiente, designó los padrinos, y dijo por boca de estos al *insaludado* Conde:

«Yo creo, señor Conde, que la responsabilidad marital debe tener sus límites. Sin embargo si es un pretesto para buscarme camorra, me tiene Vd. á sus órdenes.

Pero como tengo el convencimiento de no haberle ofendido personalmente, mi complacencia no puede llegar hasta el estremo de concederle la eleccion de armas que Vd. exige. Si nos batimos, ha de ser á la pistola y á diez pasos.»

Aquí empezaron las conferencias de los padrinos. Los del ofendido Conde seguian reclamando el derecho de la eleccion de armas; los del Príncipe seguian negando ese derecho.

No pudiendo llegar á un acuerdo sobre este delicado punto, redactaron un acta, la publicaron en los periódicos para conocimiento del respetable público, y dieron su cometido por terminado.

El respetable público se apretó los ijares durante cuarenta y ocho horas y....

—Y no hubo duelo? Qué lástima!

—Qué feroces son ustedes!

—Una comedia que empezaba tan bien!

—Tranquilícense! .. La comedia tuvo desenlace....

—Trágico?

—Habráse visto preguntones semejantes!.... ¡Ya lo verán!

VII

Rotas las negociones, el Conde echó otra ojeada al siete del manto de su honor y...era ilusion? era realidad?

El siete habia crecido!

El siete era ya un ocho!

Es decir, dos agujeros grandes en forma de cruzada madejas como las armas de Sevilla.

Horror!

—Un remiendo! Un remiendo á todo trance!—volvió á gritar el Conde, corriendo en busca de sus padrinos.—Vayan ustedes, amigos mios, vayan ustedes! .. Esto no puede quedar así! Necesito un remiendo, aunque sea á la pistola, aunque sea al rifle, aunque sea al cañon rayado, á lo que quiera *mi ofensor*. Pero pronto, pronto, ó me muero de pesadumbre!

Los padrinos corren en busca de los otros plenipotenciarios, y les esponen la violenta crísis de aquel honor inconsolable.

«Puesto que el Conde cede—responde el Príncipe—puesto que pide ese remiendo con tanta necesidad, no ha de ganarme á caballero; renuncio á la pistola y nos batiremos á la espalda, al arma que él propuso.»

VIII

Al dia siguiente, á las cinco y media de la tarde, recibia el honor del Conde M..., en el bosque de Saint-Cloud, una bonita zurcidura.

Una zurcidura que lo dejó como nuevo.

Tanto que desafío á todos mis lectores á que me presenten un honor acabado de sacar de la tienda que tenga mas brillo.

¡El honor del Conde de M.... volvió á Paris con un agujero en el brazo!

Ese agujero tapó el otro.

Cómo?....¡El demonio que lo averigue, que yo no sé descifrar enigmas!

¡Yo sé que un clavo saca otro clavo, que la mancha de la mora que se quita con otra mora verde... Pero mi enana inteligencia no alcanza á comprender cómo se remienda un agujero con otro agujero.

En aritmética, un siete y otro siete son dos sietes.

En el código del honor titulado, un siete y otro siete son cero: el que hizo el clavillo del abanico de la Princesa se anula por el que hace la punta de la espada de su marido, y la honra se queda como una patena.

Oh Samuel Hahnemann! Si tú volvieras al mundo, tal vez sabrias esplicarnos, por una teoría semejante á la de tu *similia similibus*, estas misteriosas zurciduras homeopáticas.

IX

Felizmente, la herida no ofrece gravedad. No fué sinó un *rasguño reparador*; lo bastante para que la honra del pobre Conde durmiera al fin tranquila.

Por desgracia, ese desenlace benévolo ha hecho subir de punto la risa de los espectadores.... y es muy posible que tambien la de la Princesa.

El público es implacable!

¿Querrán ustedes creer que algunos maliciosos han llegado á pronunciar entre dientes y entre dos carcajadas el nombre de Alcibíades?

Sabido es que aquel escéntrico, ateniense, no pudiendo sufrir la oscuridad, le cortó la cola á su perro para llamar la atencion de sus conciudadanos.

—De los conciudadanos del perro?

—Maldito pronombre posesivo! ¿Cuándo te quitarán los filólogos españoles tu pícara ambigüedad?—No, señores, de los conciudadanos de Alcibíades.

—Y qué?....¿Cree Vd. que hay condes que le cortan el rabo á su honor para....

—Yo?... Dios me libre! Yo no hago caso de murmuraciones. Si lo consigno, es para comprobar todo lo que tiene de malicioso el respetable público á quien dirigen las actas de los *lances de honor* los que sienten en su noble pecho la imperiosa necesidad de restaurarle....con un pinchazo.

Por el vapor Hamburgo—El Ministro Argentino en Rio Janeiró doctor Quesada ha mandado por el vapor «Hamburgo» al Ministerio de Relaciones Exteriores, dos cajones conteniendo publicaciones oficiales del Brasil relativas á lijislacion Aduanera, impuestos y comercio de de cabotaje.

Libre despacho—Al Ministerio de Hacienda se han presentado los señores Maustes y Pfeipfer, solicitando se les conceda libre despacho por la Aduana del Rosario de 250 kilos, cabos para mineros de mas de dos kilos cada uno, llegados por el vapor «Ville del Rosario».

La leche—Los tamberos, con motivo de las exigencias á que los somete la nueva ordenanza municipal, tratan de ponerse de acuerdo para aumentar la tarifa del artículo. Algunos proponen que se fije en siete centavos el precio de la copa ó sea de la cuarta.

La iniciativa encuentra oposicion en otros que quieren que se deje subsistente la actual tarifa.

Máximo Paz—Con motivo de haber sido elejido Diputado al Congreso por la Provincia de Buenos Aires, varios amigos de este distinguido caballero han resuelto obsequiarlo con un banquete en el café de Paris el Sábado 29 del corriente á las 7 p. m.

Nos consta que han sido repartidas numerosas invitaciones.

Coronel Blanco—Hoy es esperado el coronel Blanco, gefe del batallon de Marina, con procedencia de Reconquista.

El 2° de Artilleria—Este cuerpo que se encuentra en Rio 4°, es esperado en Buenos Aires.

Nuevos filtros—Para fines de mes estarán terminados los nuevos filtros para las aguas corrientes.

Esta es una buena noticia para el público, que es servido hoy con una agua de mala calidad debido á la cantidad de partículas extrañas que arrastra.

Bazar—Las damas de Caridad tienen el pensamiento de organizar un bazar en el Teatro Nacional para principios del entrante mes de Abril.

Se servirá probablemente del kiosko que tienen allí las «Dames de la Providence.»

Si este pensamiento se realiza, el bazar solo durará dos ó tres dias.

El Dr. D. Toribio de Ayerza—Continúa en un estado bastante alarmante la salud del doctor don Toribio de Ayerza.

La noche anterior la ha pasado tranquila.

En la visita de esta mañana, los médicos constataron una leve mejoria.

Sin embargo, la opinion unánime de los facultativos que lo asisten, es que hay pocas esperanzas de salvarlo.

Los médicos son los doctores Rawson, Gil, Novaro, Aquiló y su propio hijo el doctor José Ayerza, quien está perenne á la cabecera del lecho de su señor padre, observando interesadamente el curso de la enfermedad.

¡Quiera el cielo devolver la salud al respetable anciano, y la paz á su hogar atribulado!

Son nuestros votos.

Comercio con Noruega—El Cónsul Argentino en Cristiania ha informado al Gobierno Nacional sobre el movimiento comercial de Noruega con nuestro pais.

De este informe tomamos lo siguiente:

La importacion total no ha pasado de 10500 piezas contra 19000 en 1882 y 15500 en 1881.

Para la Boca del Riachuelo vienen 64041 tablas cepilladas y labradas y 68 piezas cabrios en el buque noruego Skioldmoen, que salió el 2 del corriente.

Memoria del Arzobispo—Se ha recibido en el Ministerio del Culto la Memoria del Arzobispo de Buenos Aires, correspondiente al año ppdo., que debe figurar en la que ese Ministerio presentará al Congreso.

El Dr. Aneiros manifiesta la necesidad de proceder á la construccion de algunos templos y á la reparacion de la mayor parte de los existentes. Propone algunas reformas para el Seminario Conciliar, y termina pidiendo que sea restablecida la enseñanza religiosa.

Propuesta aceptada—Ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda la propuesta presentada por los señores J. Obligado y Ca., para hacerme cargo del cuidado y mantencion de 30 caballos destinados al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital por la cantidad de ps. 500 m|n por mes.

Deberan los contratistas establecer un corralon central en el perímetro de la Capital, para los caballos ocupados en el servicio, debiendo responsabilizarse por el buen estado de conservacion de aquellos que fuesen destacados en servicio.

La racion por caballo será de 12 libras maiz desgranado, 6 id afrecho, 16 id pasto seco y en tiempo de pasto verde se dará una carrada por cada 25 caballos en vez de pasto seco.

Los contratistas deberán depositar en el Banco Nacional la suma de ps. 500 m|n. en garantia del cumplimiento del contrato.

Carne helada—El paquete frigorífico inglés *Doric*, llegó á Rio el 19 del corriente con 21 dias de navegacion de Nueva Zelandia, á fin de recibir carbon para continuar su viaje hasta Lóndres.

Ademas de un gran número de fardos de lana y gran cantidad de trigo, tenia en sus bodegas 16,000 ovejas y 600 vacas conservadas por el frio.

El 23 debia tocar en el mismo puerto el vapor frigorífico de carga *Tenstantor* y el 25 el *British Queen*, ambos procedentes de Lyttleton y cargados con carne fresca.

Funeral—Hoy á las 11 a. m. se celebrará en el templo de San Miguel el funeral de cabo de año del finado don Julio Pacheco.

"La Buena Esperanza"—Por el Juzgado de Comercio del doctor Garcia y secretaria de Cédres se han inscripto los estatutos de la sociedad anónima (limitada) para la esplotacion de tierras denominada «La Buena Esperanza».

La sociedad tendrá su asiento en Buenos Aires y su duracion será de veinticinco años. Tiene por objeto la compra, esplotacion y venta de unos campos cuya área se calcula en ciento cuatro leguas con mil quinientas treinta y dos cuadras cuadradas, situadas en la Provincia de San Luis; como tambien el establecimiento en ellas de la ganaderia y la agricultura en la forma que el Directorio estime conveniente.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Variedades — Direccion A. Tauban — Hoy Juéves 27, «Boccace» proximamente «Le coeur et la main».

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos.* Su accion es segura y rápida: no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Paralisis, Debilidad de las piernas, etc., Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo.*

EL TÓPICO VERDE

fundente mucho mas activo, reemplaza la *Cauterizacion con el hierro enalbado* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Avenladuras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantoces, Corvazas inveteradas, etc. PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry. Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio, Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saénz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana—Reconquista 158.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio; Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.

Pedro Bars — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.

Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é Hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

LA VICTORIA

DE

Cárlos Tasso y Hno.

VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!

¡CONDICIONES FAVORABLES!!

Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante: or la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m3 perm.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerário desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miercoles	»	SILEX
» Juéves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4 $ m|n
»	ida y vuelta	»	7 »
»		2ª	2 »
»	ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.) con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada 51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Juéves 27 á las 2—10,000 hectáreas de campo de la seccion 4ª en nuestra casa San Martin 51.

ABRIL

Juéves 3, á las 3—De 1200 cuadras de campo en el partido de Lobos—Base 36 pesos m|n. oro la cuadra, en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 13, á las 12 en punto—Enla estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

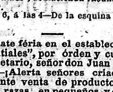

Carneros de las mismas razas, notablísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, donde nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puede desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos m|n. oro— Titulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4ª, territorios nacionales. Lote número 18.-Letra C. Perfectamente amojonado con mojones de fierro. Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trebol en gran parte. Aparente para vacas y ovejas, el campo es alto, hay poco monte, agua cerca, grandes cortaderas en las que hay agua á una vara. No hay mejor campo en todos los alrededores. Las maderas que hay en el monte son una riqueza. ¡Venta por ausentarse del pais! Alerta especuladores! ¡Alerta! sin base; al mejor y mas alto precio. ¡Nadie debe faltar! el campo es inmejorable, buenas condiciones para el pago Plazos sin interés—En nuestra casa San Martin 51.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del pais, las 10,000 hectáreas de riquisimo campo en la seccion 4, Territorios Nacionales. Lote núm 18. Letra C. á que nos referimos, ubicados á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahia Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos, cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago, Titulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial — Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra —Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea — Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos m|c. Base de venta 8000 pesos m|c.

Al mismo tiempo terrenos en General Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo — Tasacion 600 pesos m|c. Base 2|3 partes 400 pesos m|c. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo Tasacion 900 pesos m|c. Titulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 13 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

¡Alerta, señores invernadores! 1,200 cuadras de campo flor en el partido de Lobos. A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital, poblaciones de material, montes, alfalfares, etc. El Ferro-carril al Monte pasará por el campo; en condiciones ventajosas para el pago—Pastos verdes muy abundantes—Hay que verlo. Base regalada 36 pesos m|n. la cuadra; en nuestra casa San Martin 51.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la base fijada, el riquísimo campo flor que arriba mencionamos, compuesta su área de mil doscientas cuadras cuadradas, con tres buenas poblaciones de material; buenos montes de durazros, alfalfares, etc. etc., lindando por el Norte con don Félix Dollàu; por el Sud, señor Urquiola; por el Este, doña Josefa Galvan y por el Oeste, don Dionisio Urquiola.

Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues éste está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquísima de sus pastos.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de 24,000 $ de la série E y F, con la cual podrá seguir el comprador si así le conviniese.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de la. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 m|c. Base de venta 2|4 partes pesos 9332. Titulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De 2 espléndidas

CASAS

Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha Pavon—2as Cochabamba y Matheu

ATENCION!!

Calle por medio con el templo De San Cristóbal

Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares

Rodeados de buenos edificios

A 2 cuadras del empedrado

Cerca del campo de maniobras militares

Que pronto estará todo adoquinado

A todo precio

SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Titulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

581 m 18-30.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO EN

LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

564 m8-27.

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Calle de Ceballos número 792

Entre las de Armonia y Progreso al mas alto precio sin base con órden de su dueño, que está en Europa, de vender por lo que dén

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, parral etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Titulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

585 m20-30.

POR EL MISMO

De media manzana

DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 2 de la de Lacroze

Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea de Tramway Central á 1 cuadra

Sin base, á todo precio

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir, Titulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80.

569 m12 a6

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

ALERTA ESPECULADORES

Una magnifica

FINCA

En el pintoresco pueble de QUILMES, Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires

En el pueblo chiche para las familias Donde nadie vende hoy

Base ínfima para la venta Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los titulos son perfectos, Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78.

571 m12 a13.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte

El Domingo 27 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por 30 dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Fabian Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata un freno con copas y pontezuela de plata, un rebenque de plata y un par estribos de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar número 24.

588 m22 a27.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES

147 -- Perú -- 147

ESCRITORIO EN LA PLATA

«HOTEL DEL COMERCIO»

(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS.

615 perm.

POR EL MISMO

De 5 carros elásticos con guarniciones

Y 14 ESPLENDIDOS

CABALLOS DE TIRO

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia

En el corralon calle Solis N° 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encerados grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tranqueros; 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidas de todas las personas que puedan estar interesadas en este remate, escuso toda otra recomendacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m|n. con 67 cts.

2|3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1|4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De 8 cuadras

CUADRADAS

y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1080 ps. m|n con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucía Alarcon se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos m|n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 o|o queda en 1620 con 23 cts. m|n. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m|n. como garantia de su compra.

549 f29 a3.

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De una quinta

De cuatro manzanas y algunas haciendas

Sin base, por lo que den

El Viérnes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de dona Ciriaca Ulloa de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin á Belgrano con frente á la calle de 30 varas distante cuatro cuadras de la Plaza principal, con un edificio en bastante buen estado, toda llena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo que den; no tiene base de venta.

220 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den, pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas estas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al señor don Teófilo Urraco Florida 30.

550 f29 m29.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared: precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 14 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Daly y doña Catalina Downs** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

587 m32 a22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Catalina Guase de Huscenchs** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio. Secretario.

576 m14 a14

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente á don Amaranto Ghiglioni que don Ernesto Bullrich le ha entablado demanda sobre rescision de un contrato, habiendose ordenado por S. S. que comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante á la una bajo, apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde y se seguirá en rebeldía el juicio.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

J. M. Casabal. Secretario.

573 m12-26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Sanchez** para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

José A. Novaro. Escribano Secretario.

575 m13 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho termino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Cesar Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 — *Cirilo P. Romero.*

Por medio del presente se hace saber que el martillero público don José Romero, procederá el dia Sábado 29 del presente mes de Marzo, á las cinco de la tarde, en los portales de este Jusgado, á la enajenacion en pública subasta, de un terreno de quinta y una pieza de material, situado en los suburbios de este pueblo, y perteneciente á don Ambrocio Castelli; para con su producido atender el pago de los créditos, que este le reclama don Cornelio Games en representacion de don José Mª. y don Andres Barreyro, don Santiago Raggio y otros.

Los autos de su referencia tramitarán por este Juzgado y se previene que para la venta se tendrá por base las dos terceras partes de la tasacion—Giles, Marzo 12 de 1884.

Pedro D. Lorea Juez de Paz.

579 m16-29

Enfermedades

NERVIOSAS

Cápsulas al bromuro de alcanfor

DEL DOCTOR CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris, premio MONTYON

«Las Cápsulas del doctor Clin al Bromuro de Alcanfor son indicadas siempre que se desee calmar el sistema nervioso.»

(*Gaceta de los Hospitales*).

Las verdaderas cápsulas Clin al Bromuro de Alcánfor son empleadas con el mayor éxito en las afecciones nerviosas en general y sobre todo en las siguientes enfermedades:

Asma, afecciones en el corazon y las vias respiratorias, tos nerviosa, espamos, tos convulsa, sisbmmio, Epilepsia, histeria, palpitaciones nerviosas, baile de San Vitor, paralisis caminante, estremecimientos nerviosos, nevrosias, desórdenes nerviosos causados por estudios excesivos, «Enfermedades celebrales y mentales, deliriums tremens», convulsiones, vertigos, dolores de cabeza, bahidos, alucinaciones, enfermedades del cuello, de la vejiga y de las vias y en las exitaciones de toda naturaleza.

En resúmen, las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* son recomendadas cada vez que se quiere producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso.

Dósis: 3 cápsulas por dia, una de mañana, una al almuerzo y otra á la comida.

Una instruccion detallada acompañada al frasco.

Se pueden procurar las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* en los principales farmacéuticos y drogistas.

PARIS—Venta al por mayor: *Casa Clin y Ca.*, 20 calle de los Fosses St. Jacqués—PARIS.

NOTA—La casa *Clin y Ca.* de Paris, teniendo *solo el derecho* de preparar las Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor, es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica (depositada) que lleva la firma de *Clin y Ca.* y la medalla del *Premio Montyon.*

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.
548 f29 m30 — *Manuel Garay.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.
Emilio del Valle.
556 m1 a4 — Escribano Público.

Por disposicion del que suscribe se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Micaela Cabrera**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.
F. Kelly.
578 m16 a16 — Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Toribio Achaval**, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento — Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.
580 m18 a18. — *Pedro Bernatet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Brazola** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.
Emilio del Valle.
583 m19 a19 — Escribano Público.

Por disposicion del senor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.
Emilio del Valle.
558 m5 a5 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Islas y Garay á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.
Antonio Lódola.
568 m9 a9. — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crohare, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
José A. Novaro.
567 m11 a11 — Escribano Secretario.

AVISOS GENERALES

Sirvienta estrangera Con cama se precisa una; calle Piedad 778.

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos.
582 m19 a19.

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 3 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28.
566 m9-25

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas Santa-Fé, 664.
574 m13 a13

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Edicto

Se previene á todas las personas que han depositado haciendas en pastoreo en el establecimiento Rincon del Cazador, partido del Pilar, desde el año de 1880 hasta la fecha, de cualquier género que sean, se sirvan pasar á recojerlas en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, abonando lo que adeudan.

Se previene así mismo que todo animal que no sea retirado en el término fijado, será puesto bajo pastoreo por 8 dias y pasado este término se procederá como lo exige la ley, es decir, rematándose para el tacho y con su importe cubrir lo que adeudan y gastos que originen.

El remate tendrá lugar por autorizacion de la autoridad del Partido.—Partido del Pilar, Marzo 25 de 1884.
589 m25 a25 — *Juan Ramon Moll.*

BRADLEY Y Ca

REMATADORES Y COMISIONISTAS
Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.
554m2-31.

SEIS
Cortadores sastres
DE PRIMER ORDEN

Dos cortadores para ropa militar de toda graduacion—100 oficiales de primer órden para hacer frac, levitas, jaquec, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar—100 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, finos—Los cortadores se prefiere sean hijos del pais, Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes, é Italianos, y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes, listos y bien educados.

Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135, que se abrirá el Lúnes 31 del presente—Para tratar en el

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
584 m19-31.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacionál debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 31 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público..........	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 27 de 1884.
10 f1° perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE
Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES — 403 n17 perm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONRRES
Perú 30, 32, 34, 38, 40
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIÁ

SEMANA SANTA
Estacion de Otoño 1884. Primera série

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los artículos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 3 de Marzo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niños, vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado, vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, y adornados con las guarniciones las mas en boga, gorras y sombreros, gustos esquisitos, sederias negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, mantillas españolas, negras y blancas, artículos de toitette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERÚ 58

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garantimos perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires — 498 e11 perm

Colegio Negrotto
530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

e20 perm. — ADOLFO L. NEGROTTO, Director

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor
en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. — perm.

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1operm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Juan L. Martin
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: Montevideo 434

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES — 468 d22 perm

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
P. W. Jones
Director Gerente

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS **ED.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. — jn17 perm

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND

Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle

Maipu 172

Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vendeen la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA-OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 10000 pesos m|
Juegan 12 millares con 1200 suertes.

PROGRAMA:

1	de	pesos	10,000	m|n.
1	»	»	500	»
2	»	»	200	»
5	»	»	100	»
10	»	»	25	»
29	»	»	20	»
45	»	»	15	»
512	»	»	10	»
595	»	»	5	»
1200				

El billete entero vale 2 1|2 peso m/n. y el quinto 50 centavos.

Se juega el Juéves 27 de Marzo.

La estraccion empieza á las 7 1|2 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 20 de Marzo de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires). á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR

10,000 pesos moneda nacional, oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.
557 m4 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.
553 m1° perm.

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
B. Central Paseo Julio	..	5 33	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 28	..	..	..	..	..	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	[illegible]
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	[illegible]
Barracas al Sud	5 35	..	7 9	..	9 19	10 56	1 34	4 4	5 23	6 15	[illegible]
Lanús	5 45	..	7 19	..	9 29	11 6	1 44	4 14	5 33	6 26	[illegible]
Banfield	5 53	..	7 28	..	9 36	11 16	1 53	4 22	5 41	6 34	[illegible]
Lomas de Zamora	5 58	..	7 35	..	9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2	..	7 41	..	9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	..	7 49	..	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
BURZACO	6 15	..	7 59	..	10 0	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 23	..	8 14	..	..	11 53	2 27	..	6 25	7 13	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 33	8 52	..	..	2 45	..	6 42	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 23	..	9 9	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 25	..	..
Jeppener	..	7 57	..	9 43	..	..	..	..	8 2	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	10 11	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 20	..	..
Id. (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 26	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 41	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 56	..	..	..	..	..	..	..
				P.M.							
Tallade	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 32	..	..	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 56	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	4 56	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	5 33	..	..	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	8 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	9 28	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	10 11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	10 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.									
Pardo	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cachari	..	12 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 42	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 58	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	5 35	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 41	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 3	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 50	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 12	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 36	..	..	..
Ranchos	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	..	..	..	5 59	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	6 39	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	7 47	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 32	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	9 17	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	..	..	..	10 2	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	10 44	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 16	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	11 38	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
							P.M.					
Tallade	..	..	..	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 32	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	12 47	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 4	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	6 0	..	..	1 40	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	..	6 30	..	..	2 0	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 51	..	..	2 15	..	3 26	..	..	..
Jeppener	..	..	..	7 13	..	..	2 29	..	3 40	..	..	..
Ferrari	..	..	..	7 46	..	..	2 48	..	3 58	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 30	8 15	..	..	3 3	..	4 19	4 30	..	..
SAN VICENTE	..	..	7 55	8 33	..	..	3 21	3 35	..	4 58	..	8 1
Glew	..	..	8 16	9 10	..	2 0	..	3 54	..	5 13	..	8 26
BURZACO	4 55	6 45	8 32	9 21	12 0	2 16	..	4 6	..	5 27	7 30	8 55
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 31	12 7	2 21	..	4 15	..	5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28	..	4 22	..	5 41	7 44	9 7
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33	..	4 27	..	5 47	[illegible]	9 12
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 23	2 40	..	4 33	..	5 53	[illegible]	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 48	..	4 40	..	6 1	8 1	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	..	4 51	..	6 16	8 11	9 39
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 21	10 10	12 43	3 3	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 42
Id (para Central)	..	..	9 25	..	..	..	4 13	..	5 27	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 46
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 21	..	5 47	..	..	..
E. Central, P. de Julio	..	..	9 41	..	..	..	4 38	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que tres en el tren anterior hasta Domselaar, y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFIC
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos amaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

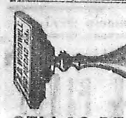

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma; Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228319 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 45 varas 76 centiáreas; sus linderos son; Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150.000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 a1.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Caetano Bondet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta sera de 400.000 ps. m|c. la legua. El remate tendra lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 vs. 76 cent'áreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. L base de venta sera de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Galiardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 96, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 165, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectáreas. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13.

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 66, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 139, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, [illegible] centiáreas. Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, [illegible] Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morelli). La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

521 f13 m 12

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26, de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carido. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta (como garantia el 10 o|o. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

573 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 207 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Rigios) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

586 m9 jn9.

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, cientocincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m, en presencia de los interesados—Buenos Aires. Marzo 6 de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.

540 m6 a8.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para e. año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale. Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sinuará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Ca pitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228 — Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

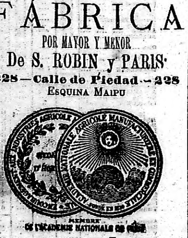

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTICULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografia.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado; porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

MANENT Y Cª

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 0	7 15	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	47	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	9 25	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	72	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	ESTACIONES	Tren 3	Tren 11
				Once	7 45	3 0
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20
				Id. *salida*	9 15	4 35
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45

Regresos

ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
Lobos	5 15	1 30
General Zapiola	5 40	1 55
General Las Heras	6 10	2 25
General Hornos	6 25	2 40
Marcos Paz	6 50	3 5
C. Suares	7 15	3 30
Merlo *llegada*	7 25	3 40
Id. *salida*	7 40	3 55
Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 1
				Once	5 0
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35
				Id. *salida*	7 50
48	32	72	48	C. Keen	8 20
66	38	24	56	Azcuénaga	8 50
64	42	96	64	San Antonio	9 20
74	51	112	74	Duggan	9 50
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10
				Id. *salida*	11 20
118	81	177	118	Anchorena	12 5x
128	85	192	128	Pergamino	12 30

Regresos

ESTACIONES	Tren 14
Pergamino	11 40
Anchorena	12 5x
Arrecifes *llegada*	12 55
Id. *salida*	1 5
Capitan Sarmiento	1 55
Duggan	2 25
San Antonio	2 55
Azcuénaga	3 25
C. Keen	3 55
Lujan *llegada*	4 25
Id. *salida*	4 40
Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS

	E	O	O
Central	7 15	10 05	4 15
Pereyra	8 30	12 05	6 «
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40

REGRESOS

	O	O	E
19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Pereyra	7 35	1 35	6 «
Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nueyas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de rrimera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas láuchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No centiene arsérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso }
» » á plazo fijo de 30 dias } 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional,

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p, m,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento,

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm,

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. 6 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ado más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificar el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 cel. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20	337	599	1030	1424	1753	2093	2454	2790
58	344	601	1032	1452	1755	2114	2533	2805
69	435	657	1045	1455	1881	2134	2546	2822
129	467	665	1153	1466	1910	2166	2555	2897
144	474	683	1155	1473	1918	2176	2578	2960
148	509	722	1244	1476	1925	2185	2581	2968
222	521	758	1280	1490	1928	2243	2601	2975
236	524	767	1288	1523	1938	2248	2648	3026
238	527	768	1295	1558	1963	2391	2666	3051
242	528	800	1338	1580	1964	2312	2706	3066
264	547	813	1342	1616	2017	2347	2740	3078
287	562	838	1352	1677	2037	2380	2721	3096
315	571	859	1392	1679	2061	2391	2738	3117
329	599	926	1396	1702	2080	2395	2770	2132
			3220	5402	5884	6311	6410	6471

Série A de 400 pesos fuertes

24	4733	8848	11991	16328	19854	25131
52	4767	8849	12003	16435	19960	25201
75	4918	8937	12060	16150	20047	25206
100	4953	8977	120.0	16533	20358	25290
118	4972	8995	12098	16547	20426	25308
157	4990	9029	12140	16568	20486	25372
187	5006	9035	12157	16575	50565	25393
202	5007	9093	12184	16579	20830	25651
236	5010	9094	12201	16583	20786	25660
251	5041	9222	12277	16597	21773	25675
293	5043	9328	12301	16606	20867	25843
319	5175	9334	12475	16621	21061	25926
341	5185	9362	12534	16657	21074	25929
395	5218	9393	12653	16740	21432	25957
416	5233	9395	12767	16756	21503	26048
429	5255	9417	12873	16787	21209	26061
449	5276	9431	12918	16838	21513	26068
457	5290	9468	12942	16852	21514	26194
468	5332	9532	13025	16867	21546	26203
470	5574	9557	13028	16880	21562	26375
536	5575	9608	13032	16892	21572	26415
593	5591	9693	13039	16912	21590	26431
664	5721	9710	13040	16951	21661	26455
675	5756	9737	13062	16977	21781	26505
711	5803	9751	13165	16981	21817	26513
735	5804	9769	13261	16992	21866	26529
770	5820	9828	13263	17051	21916	26535
769	5826	9846	13271	17082	22048	26553
801	5860	9847	13273	17084	22149	26565
899	5871	9858	13355	17086	22187	26567
903	6220	9864	13358	17093	22411	26623
919	6245	9913	13397	17146	22502	26625
921	6267	9980	13450	17147	22570	26855
926	6354	9984	13491	17162	22671	28877
927	6361	10010	13535	17172	23735	26957
934	6365	10021	13571	17219	22816	26973
936	6380	10115	13585	17242	22949	27000
973	6436	10210	13761	17283	22975	27024
1278	6536	10213	13790	17300	23050	27030
1304	6547	10221	13804	19314	23075	27124
1320	6560	10229	13872	17326	23113	27151
1357	6596	10239	13938	17479	23181	27173
1358	6601	10255	18948	17547	23262	27205
1410	6604	10312	13974	17548	23293	27230
1413	6653	10409	14087	17549	23315	27249
1467	6804	10447	14100	17556	13361	27310
1475	6815	10453	14107	17569	23389	27321
1524	6977	10460	14336	17573	23424	27342
1533	7041	10476	14351	17593	23463	27343
1564	7182	10500	14369	12599	23573	97373
1579	7185	10505	14386	17627	236.3	27393
1645	7193	10570	14516	17660	23634	27425
1660	7215	10584	14554	17719	23646	27426
2650	7250	10610	14788	17839	23753	57544
2751	7317	10649	14800	17885	23852	27553
2876	7362	10679	14807	17918	23875	27570
3057	7385	10723	14938	17979	23984	27584
3081	7429	10787	14967	18033	23996	27597
3184	7432	10761	14978	18213	24008	97689
3249	7438	10788	14994	18226	24016	27695
3257	7444	10879	15002	18228	24127	27722
3282	7458	10882	15143	18261	24145	27780
3316	7476	10983	15145	18293	24175	27784
3354	7494	11027	15154	18342	24200	27811
3361	7541	11033	15180	18373	24216	27838
3415	7547	11052	15209	18415	24259	27841
3422	7550	11056	15249	18421	24321	27850
3801	7585	11132	15281	18435	24365	27861
3850	7618	11206	15361	18440	24374	27853
3896	7662	11217	15376	18476	24400	27861
3963	7688	11225	15377	18525	24433	27880
3966	7762	11272	15437	18641	24449	27888
4018	7796	11321	15438	18701	24470	27890
4031	8017	11357	15453	18718	24472	27904
4063	8094	11393	15470	18820	24473	26913
4111	8122	11464	15581	18908	24476	27915
4112	8140	11518	15583	18965	24529	27938
4194	8189	11532	15607	18969	24558	27941
4272	8242	11614	15730	19023	24752	28119
4292	8295	11628	15737	19030	24860	28141
4358	8411	11662	15830	19094	24871	28191
4366	8413	11667	15851	19268	24904	28198
4381	8417	11765	15904	19363	24915	28217
4395	8133	11697	15929	19423	24918	28221
4402	8592	11701	15935	29452	24961	28280
4413	8599	11834	16073	19492	24965	28322
4421	8637	11790	16135	19499	24978	28326
4439	8646	11864	16176	19611	24987	28338
4639	8692	11867	16203	19667	25064	28380
4676	8756	11893	16215	19840	25078	88389
4681	8763	11985	16247	19844	25092	28427
28571	28583	28677	28770	28781	28785	28809
28813	28844	28845	28851	28857	28879	[illegible]
29119	29219	29261	29267	29272	29287	[illegible]
29347	29374	29462	29555	29574	[illegible]	[illegible]
29614	79647	29693	29778	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29090	29608	30022	30029	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30118	30151	30174	30250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30440	30519	30528	30539	30545	[illegible]	[illegible]
30615	30676	30685	30782	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30670	31012	31134	31203	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31594	31599	31601	31678	71701	31748	[illegible]
31768	31801	31945	31962	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32074	32124	32161	32177	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32322	32396	32398	32400	32402	[illegible]	[illegible]
32511	32524	32525	22541	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32625	32629	32678	32693	32719	32731	[illegible]
32782	32791	32801	[illegible]	33057	[illegible]	[illegible]
33130	33190	33191	33194	33218	[illegible]	[illegible]
33365	33378	33427	33447	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39629	40216	40221	40230	40247	[illegible]	[illegible]
40657	41148	41443	41645	41705	41760	[illegible]
41973	42202	42436	42528	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43268	43299	43645	43765	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44320	44431	44691	45150	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45425	45524	45726	[illegible]			

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 929 1297 1750 2207 2449 [illegible]
33 176 379 927 1397 1762 [illegible] [illegible] [illegible]
45 178 376 965 1416 1779 2311 [illegible] [illegible]
64 184 405 981 1495 [illegible] 2454 2479 [illegible]
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2887 [illegible]
88 217 485 1095 1505 1859 [illegible] [illegible] [illegible]
110 219 652 1101 1541 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
126 223 741 1114 1607 1919 [illegible] [illegible] [illegible]
152 231 747 1126 1629 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
158 268 784 1182 1704 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
162 281 850 1255 1747 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
3972 4015 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4156 4188 4237 4244 [illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 2944 [illegible]
54 793 1249 1974 2408 2943 [illegible] [illegible]
161 908 1301 2067 2567 [illegible] [illegible] [illegible]
318 929 1381 2075 2563 [illegible] [illegible] [illegible]
320 1034 1387 2238 2565 3021 3419 [illegible]
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 [illegible]
420 1147 1428 2251 2681 3067 3496 [illegible]
424 1165 1457 2259 2706 3179 [illegible] [illegible]
529 1178 1466 2262 2767 [illegible] [illegible] [illegible]
609 2216 1543 2275 2779 [illegible] 3574 [illegible]
675 1223 1795 2316 2780 [illegible] 3576 [illegible]
689 1226 1808 2337 2760 [illegible] 3941 [illegible]
751 1235 1810 2400 2834 [illegible] 3761 [illegible]
4185 4314 4537 4708 4719 [illegible] [illegible] [illegible]
5949 5050 5051 5058 5215 5245 [illegible] [illegible]
5321 5324 5325 5333 5348 5372 [illegible] [illegible]
5512 5514 5559 5592 5611 5619 [illegible] [illegible]
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 604 744 [illegible] 1005 [illegible]
76 276 408 500 608 721 [illegible] [illegible] 1013 1171
161 361 455 510 630 724 [illegible] 970 1015 1172
233 502 469 544 651 743 925 984 1040 [illegible]
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 [illegible]
35 129 179 344 441 451 458 479 506 [illegible]
69 155 181 431 443 352 467 482 517 [illegible]
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 730 836
101 215 284 372 481 597 631 760 766 839
138 242 293 373 498 598 648 709 775 [illegible]
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 31

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 [illegible]
125 1953 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5093 6255 7074 [illegible]
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 [illegible]
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8094 [illegible]
012 2482 3662 4727 6276 7166 8323 9294
1463 2647 3748 5999 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6123 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6115 7246 8591 [illegible]
1540 3082 3822 5633 6451 7445 [illegible] [illegible]
1750 3110 3925 5702 6517 7453 [illegible] [illegible]
2363 3185 4211 5856 6535 7465 [illegible]
2364 3204 4227 5375 6735 7536 [illegible]
2440 3296 4351 6529 6761 7558 [illegible]
2440 3361 4519 6165 6846 7660 [illegible]

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2648 [illegible] 3715 4064 4606
556 1559 1936 2797 3155 3838 4073 4798
1058 1639 2371 2867 3412 4955 4378 [illegible]
1241 1708 2519 2947 3683 [illegible] 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2364 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2503 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3435

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2231 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5590
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24833 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 [illegible]
253 6336 11619 16789 21746 25470 [illegible]
255 6518 11654 16794 22068 25613 3.678
256 6751 12320 16893 22145 25616 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
888 6915 12590 12558 22531 25749 31857
11 1 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7838 13562 17953 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
32·1 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3939 8532 14425 18499 24496 27560 3.948
4197 8601 15050 18824 [illegible] 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35834
43'3 9553 15924 [illegible] 24665 28508 36000
4343 9651 15051 19563 24787 [illegible] 37796
4513 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2936 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2841 3739 4514 5133
27 881 1294 2462 2859 3736 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3282 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3966 5707 5473
408 911 1766 2622 3321 2954 5075 5519
482 918 2001 2689 3403 4103 5117 6202
683 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1033 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2836 3530 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 433

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 233 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1087

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7320
141 1491 3160 4536 5143 5559 6380

Série E de 400 pesos fuertes

1999 2926 3352 3859 4760 5127 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
6651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2687 3006 3684 1109
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.